

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Ceuta por la que se anuncia subasta para la enajenación como chatarra del buque denominado «Capitán Parra», afecto a esta Jefatura.

A las once (11) horas del día catorce (14) de septiembre próximo se reunirá esta Junta en sus locales sitos en la segunda planta del Gobierno Militar de Ceuta (plaza de Nuestra Señora de África) para la enajenación por el sistema de subasta pública con licitación escrita, como chatarra, del buque denominado «Capitán Parra», afecto a la Jefatura de Transportes Militares de Ceuta por el precio límite mínimo de 928.000 pesetas.

El buque se encuentra situado en la dársena del arsenal de «La Carraca», de Cádiz, y los componentes desmontados del mismo, en la Empresa Nacional Bazán, de Cádiz.

Cuantas personas se interesen por su compra y deseen comprobar el estado del buque y de sus componentes desmontados pueden hacerlo dirigiéndose al Capitán del citado buque, a bordo del mismo.

Las características principales de dicho buque son: Esloza entre perpendiculares, 48,31 metros; manga fuera de miembros, 8,69 metros; puntal de construcción, 3,89 metros, y el desplazamiento en rosca, calculado aproximadamente en la situación actual del buque, incluido el peso de los elementos desmontados es de 442 toneladas.

El resto de las características del buque y cantidades aproximadas de los distintos materiales que lo componen y los elementos desmontados se encuentran detallados en el pliego de condiciones técnicas de esta subasta.

Previamente los licitadores deberán constituir ante el Tribunal de subasta un depósito del 10 por 100 del importe de su oferta, en concepto de fianza.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenerse los licitadores, se hallan expuestos en los tableros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Ceuta, Jefatura de Transportes Militares de esta plaza, Comandancias Militares de Marina de Cádiz y Ceuta, y en el de este Organismo, pudiendo solicitarse copias de los mismos a esta Secretaría.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, con arreglo al modelo reglamentario, reintegrada la original con póliza de tres pesetas.

El importe de los anuncios publicados para esta subasta será por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 7 de agosto de 1967.—El Comandante Secretario.—5.190-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cebada.

Expediente número I/433.67.

A las once horas del día 15 del próximo mes de septiembre se celebrará concurso en los locales de esta Junta (calle Vitoria,

número 63) para la adquisición de cebada con destino a las plazas de la Región que a continuación se indican y en las cantidades que para cada una se señalan, para atenciones del segundo semestre de 1967:

Plazas	Cebada	
	—	Qms.
Burgos	1.620	
Pamplona	4.500	
San Sebastián.	2.700	
Santander	1.440	

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con tres pesetas, y deberán acompañar a las mismas los documentos prevenidos en los pliegos de condiciones, enumerándolos uno por uno y quedando obligados a depositar en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales el 2 por 100 del importe de la oferta como fianza provisional, incluyendo el resguardo de la misma.

Los pliegos de condiciones pueden verse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables de nueve treinta a catorce horas.

El importe de este anuncio se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 9 de agosto de 1967.—El Comandante Secretario.—5.178-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la enajenación de los lotes de material que se citan.

A partir de las doce horas del día 19 de septiembre próximo tendrá lugar en la Sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 492.—Cuatro cañones despiezados y varias partidas más, Precio tipo, 120.306,50 pesetas.

Lote número 494.—Torno simple «John Lang». Precio tipo, 6.500 pesetas.

Lote número 495.—Torno simple «John Lang». Precio tipo, 8.500 pesetas.

Lote número 496.—Torno simple «John Lang». Precio tipo, 8.200 pesetas.

Lote número 497.—Torno horizontal «H. Harbek». Precio tipo, 12.800 pesetas.

Lote número 498.—Torno horizontal «Ximmerman». Precio tipo, 13.000 pesetas.

Lote número 499.—Torno simple «John Lang». Precio tipo, 8.200 pesetas.

Lote número 500.—Torno horizontal «Ximmerman». Precio tipo, 13.000 pesetas.

Lote número 501.—Torno horizontal «C. E. M.» Precio tipo, 16.500 pesetas.

Lote número 502.—Torno horizontal simple «John Lang». Precio tipo, 6.500 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta. Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 29 de julio de 1967.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Pantova.—5.193-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta para la venta de automóviles sitos en los sitios que se indican.

Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil, Cea Bermúdez, 5, Madrid:

Subasta de vehículos que podrán ser examinados los días hábiles del 21 al 26 de agosto, provincia, y del 22 al 28 de agosto, Madrid.

El material se encuentra situado en Las Palmas de Gran Canaria, León Tolstoi, 23; avenida República Argentina, Córdoba; María Díaz de Haro, 64, Bilbao; Jefatura Provincial de Sanidad de Santander; Parque Móvil de Ministerios de Lérida; Jefatura de Sanidad de Salamanca; Jefatura de Sanidad de Zaragoza, Ramón y Cajal, 68.

Acta y normas, en el Parque Móvil de Ministerios de dichas provincias y en Madrid.

Subasta, el 29 de agosto de 1967, a las diez horas.

Madrid, 12 de agosto de 1967.—5.225-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de aditivos dispersantes de lodos del fuel-oil utilizado en esta Red Nacional.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles saca a concurso público entre personas, naturales o jurídicas, nacionales, la adjudicación del suministro de aditivos dispersantes de lodos del fuel-oil utilizado en esta Red Nacional.

Los pliegos de condiciones que rigen para este concurso pueden recogerse en la División de Energía, sita en Madrid, paseo del Rey, número 30, planta baja, de nueve a trece horas, cualquier día laborable.

El plazo para la presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 9 de septiembre de 1967 y la apertura de pliegos se realizará en las oficinas de la referida División de Energía el día 11 de septiembre, a las diez horas.

Madrid, 9 de agosto de 1967.—El Director general.—2.767-9.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subdelegación General de Administración por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio modulado de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Durango (Vizcaya).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio modulado de la Seguridad Social del I. N. P. en Durango (Vizcaya).

El presupuesto de contrata asciende a 16.091.248 pesetas.

La fianza provisional es de 321.825 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Vizcaya, Gran Vía López de Haro, 62, Bilbao.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras de Instituto, y en la forma en él prescrita deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su delegación en Vizcaya hasta las trece horas del día 7 de septiembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de consejos) el día 14 de septiembre a las trece horas.

Madrid, 9 de agosto de 1967.—2.766-2.

Resolución del Patronato Oficial de Vivienda para Funcionarios de este Ministerio por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 26 viviendas de renta limitada, grupo segundo, primera categoría, en Jaén, promovidas por el Patronato Oficial de Vivienda para Funcionarios del Ministerio de Trabajo.

El Patronato Oficial de Viviendas para Funcionarios del Ministerio de Trabajo anuncia subasta de las obras de construcción de 26 viviendas de renta limitada, grupo segundo, primera categoría, a realizar en Jaén, en el solar de su propiedad sito en la calle Nueva apertura transversal a avenida de Ruiz Jiménez, de dicha capital.

El presupuesto de contrata que sirve de tipo a la licitación asciende a la cantidad de 13.984.947,92 pesetas, según proyecto aprobado por el I. N. V., que ha sido calificado provisionalmente en 27 de mayo de 1967.

El plazo de ejecución de las obras es de veinticuatro meses a partir de la firma de la escritura de contrata.

La fianza provisional para participar en la subasta será de 279.698,96 pesetas, que habrá de quedar constituida a favor del Patronato en la forma establecida por la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Las proposiciones se admitirán en la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo de esta capital durante veinte días, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio hasta las doce horas del día en que se cierre el plazo

salvo que por ser inhábil se terminara en el siguiente día hábil.

No se admitirán proposiciones presentadas en Correos.

La apertura de pliegos se celebrará en el siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación, a las doce horas en la sede de la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado provincial de Trabajo.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial de Trabajo.

Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados, indicando la subasta para que se presentan, conteniendo uno la propuesta económica y otro los documentos que se determinan en el pliego de condiciones.

La proposición económica señalará compromiso firmado para la ejecución de las obras con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, indicando la cantidad en letra.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los licitadores rechazadas se destruirán ante Notario en el acto de la subasta.

Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa, y de existir dos o más iguales se decidirá por sorteo.

Los licitadores acreditarán que han solicitado del Ministerio de Hacienda su clasificación en el grupo C y subgrupos de aplicación a este proyecto, de acuerdo con la Orden de 16 de mayo de 1967, en relación con el Decreto 833/1966, de 24 de marzo.

Los gastos de este anuncio y acto de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

En lo no previsto especialmente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general.—5.195-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un buque para investigaciones pesqueras y de adiestramiento de los alumnos de las Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesqueras.

Por la Subsecretaría de la Marina Mercante se convoca concurso para contratar la construcción de un buque para investigaciones pesqueras y de adiestramiento de los alumnos de las Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesqueras de las siguientes características principales aproximadas:

Eslora total, 52,50 metros; manga, 11,25 metros; calado a plena carga, 3,50 metros; desplazamiento a plena carga, 900 toneladas; potencia máquinas, 2 por 500 H. P.; velocidad máxima, doce nudos, y casco de acero.

El presupuesto estimado precio tipo a la licitación es de 45.000.000 de pesetas, estando en ellos incluidos el beneficio industrial, los gastos de redacción del proyecto, planos, honorarios facultativos y los que se señalan en el pliego de condiciones.

La fianza provisional de obligatorio depósito para optar al concurso será de pesetas 900.000 y la definitiva a constituir en su día por el adjudicatario será de 1.800.000 pesetas.

El pliego de condiciones técnicas y el de económicas y legales están de manifiesto en la Oficina de Información de la Subsecretaría de la Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, número 1, a disposición de los interesados, de nueve a trece treinta horas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se recibirán a partir de la publicación del presente anuncio y hasta las trece horas del día 14 de octubre de 1967 en el Registro General de la Subsecretaría de la Marina Mercante, dentro de su hora-

rio normal de oficina. Habrán de presentarse, junto con la documentación detallada en la condición quinta del pliego de condiciones económicas y legales, bajo sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso constará que contiene proposición para el concurso de referencia.

Para la previa admisión de las Empresas a la licitación será requisito indispensable que además del sobre anteriormente citado presenten con las mismas formalidades e idéntico plazo un sobre aparte conteniendo las certificaciones acreditativas de haber construido un buque en cuantía igual o superior a 50.000.000 de pesetas y de que cuentan con un gabinete técnico suficiente, todo ello con arreglo a lo que determina la condición séptima del expresado pliego.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en los locales de dicho Centro el día 16 de octubre de 1967, a las once horas, ante la Junta especial que determina el pliego de condiciones económico-legales.

El importe de todos los anuncios es de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

..... mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, y documento nacional de identidad número, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente), expone: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1967, que convoca concurso con la finalidad de contratar la construcción de un buque para investigaciones pesqueras y de adiestramiento de los alumnos de las Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesqueras, así como de la O. M. C. número 595, de fecha 9 de agosto de 1967, autorizando el gasto y la celebración de dicho acto público, se compromete a tomar a su cargo la citada construcción por el precio total de (cantidad a expresar en cifras y en letras) y que se realizará según proyecto que presento incluido en la documentación que se exige para tomar parte en el presente concurso y con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que lo rigen, documentos todos ellos que declara expresamente conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid de agosto de 1967.—El Secretario general, Fernando Marcitllach.—5.198-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes: Lorenzana por Cuadros a La Robla, León por Carbajal de la Legua a la carretera C-626, Villaviciosa de la Ribera por Llamas de la Ribera a Carrizo y León por Santa María del Páramo a La Bañeza.

Esta Excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes: Lorenzana por Cuadros a La Robla, León por Carbajal de la Legua a la carretera C-626, Villaviciosa de la Ribera por Llamas de la Ribera a Carrizo y León por Santa María del Páramo a La Bañeza.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de trece millones quinientas treinta y siete mil setecientos noventa y tres pesetas con veinte céntimos (pesetas 13.537.793,20).

La fianza provisional es de doscientas setenta mil setecientos sesenta pesetas (270.760 pesetas), que podrá constituirse

en la Caja General de Depósitos o en la de la Excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue, y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en, número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 4 de agosto de 1967.—El Presidente accidental.—5.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albarracín por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un grupo de 18 viviendas subvencionadas», en Carrerahuertos

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Construcción de un grupo de 18 viviendas subvencionadas» en Carrerahuertos, según proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Rafael Mérida Poch, por el tipo de licitación de cuatro millones treinta y seis mil quinientas siete (4.036.507) pesetas, a la baja. Los honorarios de redacción del proyecto y dirección de la obra serán de cuenta del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de la obra será el que señale la Delegación de la Vivienda, y si por causa de que por el retraso en

la entrega de la misma no se percibiese la subvención estatal correspondiente dejará de cobrar el importe de la misma el contratista

Los licitadores consignarán como garantía provisional en la Depositaria del Ayuntamiento el 2 por 100 del precio de subasta. La fianza definitiva será el 4 por 100 del remate. Presentará además del resguardo de la garantía provisional los documentos justificativos de hallarse al corriente en el pago de la Seguridad Social, licencia fiscal, carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración jurada en que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior a la subasta. Esta tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia de Teruel, núms. y fechas, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de «Un grupo de 18 viviendas subvencionadas», se compromete a su realización, sujetándose estrictamente al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra clara y repetido en número).

(Fecha y firma.)

Albarracín, 20 de julio de 1967.—El Alcalde, Vicente Barquero.—5.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles C. Segarra, V. Inglada, J. Herrera y F. Carratalá Cernuda.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto. — Urbanización de las calles C. Segarra, V. Inglada, J. Herrera y F. Carratalá Cernuda.

Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de un año y comenzarán el 15 de septiembre próximo.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Tipo.—4.722.225,56 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 94.444,51 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la citación.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece treinta horas.

Proposiciones.—Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados, acompañando la patente anual de licencia-fiscal.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de las calles C. Segarra, J. Herrera, V. Inglada y F. Carratalá Cernuda.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 8 de agosto de 1967.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. Pelayo. 5.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución total de las obras del «Proyecto de estación de Servicios en el parque municipal de nueva planta».

Se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución total de las obras del «Proyecto de estación de servicios en el parque municipal de nueva planta», habiéndose declarado desierta la primera, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia números 118 y 107, correspondientes a los días 18 y 10 de mayo del año actual, rigiendo en la presente convocatoria las mismas condiciones que en el precitado anuncio se expresaban.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 4 de agosto de 1967.—El Alcalde. 5.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Seo de Urgel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación definitiva de la calle de Santa Magdalena, de esta ciudad.

El Ayuntamiento de Seo de Urgel anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación definitiva de la calle de Santa Magdalena, de esta Ciudad.

La subasta se celebrará a los diez días de aparecer el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se declara incorporado a este pliego de condiciones las facultativas y económicas que figuren en los respectivos proyectos redactados por el Arquitecto don Mariano Gomá.

El plazo de presentación de proposiciones en la forma legal será el de diez días hábiles, en las horas de oficina de este Ayuntamiento, y deberán presentarse

en el Registro General de Entrada de Documentos, a partir de la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en estas Casas Consistoriales, ante el Presidente de la Corporación y el Secretario de la misma, a las siete horas de la tarde del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La subasta se adjudicará al mejor postor, entendiéndose por tal al que ofrezca construir las obras de pavimentación definitiva de la calle de Santa Magdalena al mejor precio.

El licitador deberá acompañar a su proposición una Memoria en la que detalle las obras realizadas de pavimentación, con expresión de los Municipios afectados, y acreditar, mediante las certificaciones correspondientes, que la obra fué aceptada sin observación alguna en la recepción

definitiva y de que ha dado buen resultado.

El tipo de licitación se fija en la suma de setecientas ochenta mil doscientas dieciséis pesetas.

El concursante deberá acompañar a la proposición el resguardo de la garantía, consistente en el dos por ciento del total de la licitación, y deberá acompañar un documento en el que manifieste que no se halla en ningún caso de incompatibilidad para contratar y que reúne las condiciones legales para realizar la obra, si se le adjudica.

El modelo de proposición para concurrir a la subasta es el siguiente:

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), mayor de edad, vecino de, de profesión, con documento nacional de identidad de la clase, número, se comprometo

a realizar las obras de pavimentación definitiva de la calle de Santa Magdalena, de Seo de Urgel, con sujeción estricta a este pliego de condiciones y al proyecto y pliego de condiciones facultativas redactadas por el Arquitecto don Mariano Goma, de los cuales está debidamente enterado, y por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo, hace constar que no se halla incurrido en ninguno de los casos de incompatibilidad administrativa para contratar y que se halla al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda. (Lugar, fecha y firma.)

El pliego general de condiciones, así como el proyecto de la obra y pliego de condiciones facultativas y económicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Seo de Urgel, 7 de agosto de 1967.—El Alcalde, José María Llangort.—6.620-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

En las diligencias número 167/67, instruidas en esta Aduana por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Considerar cometida por «Anciens Ets. Arnaix», de Perpignan (Francia), una infracción a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no realizar la reexportación del automóvil «Simca», matrícula 665 CK 66 de su propiedad, cuya infracción aparece sancionada en el artículo 17 del mismo texto legal con multa de 1.000 a 15.000 pesetas.

2. Imponer una multa de 3.000 pesetas, que habrá de hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de publicación de esta notificación. La falta de pago dentro del plazo citado implicará la dación de los restos del automóvil, y caso de que su venta en pública subasta no cubriera el importe de la multa se seguirá el oportuno procedimiento de apremio.

3. Contra el acuerdo que se notifica podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de publicación de la presente.

Lo que se hace público para conocimiento de «Anciens Ets. Arnaix», de Perpignan. Barcelona, 29 de julio de 1967.—El Administrador.—3.871-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a la «Sociedad Limitada Soldans», con residencia en Londres, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 31 de agosto de 1967, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 265/67 y en el que figura como encartada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le

represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de agosto de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.021-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alfonso Llanes González-Posada.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nora.

Término municipal en que radicarán las obras: Siero (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 15 de julio de 1967.—El Comisario Jefe, P. D., A. Dañobeitia.—2.049-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Secretaría

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller, a favor de don Miguel Villaescusa Carranza, por extravío del que le fué expedido con fecha 15 de marzo de 1963.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 5 de julio de 1967.—El Secretario general.—6.617-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUELVA

A los efectos previstos en el Decreto de 8 de septiembre de 1939 y Orden complementaria de 12 del mismo mes y año, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Peticionario: «Compañía Inmobiliaria y de Parcelaciones, S. A.» (CIPARSA), domiciliada en Preciados, 37, Madrid.

Objeto: Autorización para una industria de captación y distribución de agua a la Ciudad Residencial de Mazagón (Huelva). La captación se efectúa del río Laguna de las Madres del Avitor, término municipal de Moguer (Huelva).

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, sita en calle Rábida, 27, en el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio.

Huelva, 7 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, C. Cerdán.—2.757-5.